

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**19132 TANATORIOS IRACHE, S. A.**

(Anteriormente "TANATORIO SERVICIOS FÚNEBRES DE PAMPLONA, S. A.")

Ampliación de capital.

La Junta general de accionistas de "Tanatorios Irache, S.A." (anteriormente "Tanatorio Servicios Fúnebres de Pamplona S.A.") celebrada el 18 de mayo de 2010, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social en un importe nominal de 648.000 euros, hasta alcanzar la cifra de 734.545,74 euros, modificando en consecuencia el artículo 5.<sup>º</sup> de los estatutos sociales.

La ampliación se realiza mediante la emisión de 648.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, mediante aportaciones dinerarias.

Las acciones se ofrecen para su suscripción a los actuales accionistas, en proporción de 45 € por cada 6,010121 euros de valor nominal poseídos (es decir, 45 acciones nuevas por cada acción antigua) y, en caso de que alguno de los accionistas no ejerza su derecho preferente con la suscripción de las acciones que le correspondan, las no suscritas serán ofrecidas a suscripción de los accionistas restantes, pudiéndolas adquirir los accionistas interesados en proporción a las acciones que posean. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación en proporción a su valor nominal.

El periodo de suscripción preferente se iniciará el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" (BORME) y tendrá una duración de 30 días naturales a contar desde dicha fecha; la suscripción se realizará mediante comunicación escrita al Consejo de Administración de la sociedad de las acciones que se pretenden suscribir, y el desembolso en la cuenta bancaria, 2054 0067 17 3000007008 haciendo mención al concepto del ingreso.

En el caso de que no fueran suscritas la totalidad de las acciones emitidas, se aumentará el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, y se redactará en consecuencia el artículo 5.<sup>º</sup> de los Estatutos sociales.

Pamplona, 19 de mayo de 2010.- Pedro M.<sup>a</sup> Ardaiz Aldea, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100041742-1

cve: BORME-C-2010-19132